

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

3616 *Acuerdo de 20 de marzo de 2013, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso convocado para provisión de plazas de Letrado al servicio del Tribunal Supremo, por Acuerdo de 24 de enero de 2013.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en la base cuarta de las rectoras del concurso para la provisión de siete plazas de Letrado al servicio del Tribunal Supremo, integradas en el Gabinete Técnico de Información y Documentación del Alto Tribunal, siendo las especialidades jurídicas requeridas principalmente civil (1 plaza), penal (1 plaza), contencioso-administrativo (2 plazas) y social (3 plazas), convocadas por Acuerdo del Pleno de 24 de enero de 2013 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, acuerda:

Primero.

Aprobar la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as con carácter provisional al concurso de referencia, figurando en anexo los/as aspirantes excluidos/as. La relación de admitidos/as se hará pública en el tablón de anuncios del Consejo General del Poder Judicial, así como en su página web (<http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/servicios/empleo>).

Segundo.

Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» el acuerdo adoptado.

Tercero.

Los/as aspirantes excluidos/as y los/as interesados/as podrán subsanar los defectos o formular reclamación en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo determinado en la base cuarta de la convocatoria.

Madrid, 20 de marzo de 2013.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Gonzalo Moliner Tamborero.

ANEXO

Lista provisional de aspirantes excluidos

Don José Eugenio Castañeda Muñoz y don Ismael Losada García, por presentar su instancia fuera del plazo fijado en la base segunda de la convocatoria.

Doña María del Mar Fernández Romo, por no pertenecer a Carrera o Cuerpo de los determinados en la base primera de la convocatoria ni presentar certificado acreditativo de todos los extremos exigidos en la base tercera de la misma.

Don José María Magán Perales, por no presentar la memoria exigida en la base tercera de la convocatoria.

Doña Carmen Cabrera Delgado, doña María Belén España Martí, don Juan Rafael Falcón Lencina, doña María Aránzazu García Garro, don Luis Miguel Gil Durantez, don Leopoldo Gómez Zamora, don Francisco Javier González Yebra-Pimentel, don Álvaro Jiménez Bueso, doña Carmen Lence Reija, doña María Laura Martín Castillo, don Roberto Mayor Gómez, don José Vicente Mediavilla Cabo, don José Manuel Núñez Jiménez, don Manuel Luis Pérez García, doña María Sonia Setién Redondo y doña María Antonia Villanueva Vivar, por no presentar certificado exigido en la base tercera de la convocatoria.

Don Jaime Aurelio López-Melendo Lannes, doña María del Mar Preus Morera y don Juan Francisco Sánchez González, por no presentar certificado acreditativo de todos los extremos exigidos en la base tercera de la convocatoria.

Don Vidal-Pardo Pardo, Francisco José, por no hallarse en la situación de servicio activo en el Cuerpo de procedencia exigido en la base primera de la convocatoria.